



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



ACTA DE ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA MCH-001-2019

Los abajo suscritos miembros de la Comisión de Evaluación del proceso de licitación pública MCH-001-2019, En uso de las atribuciones que la ley le confiere y con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y 53 del Reglamento de la referida ley. Reunidos el día 04 de abril del 2019, en el Salón de Conferencias de COMVIDA los siguientes funcionarios: El Perito Mercantil y Contador Público Manuel de Jesús Vallecillo, el Ingeniero Aleksei Dávila, el Licenciado Walter Nolasco Auditor Municipal, Licenciado Jorge Portillo, Perito Mercantil Alejandro Fernández, nombrados al efecto para la Evaluación de los Pliegos de Condiciones estipulados en los procesos de licitación: MCH-001-2019 , y que detallamos en el siguiente cuadro :

Empresa Oferente	Precio Pick Up 4X4	Precio Camioneta 4X4	Total Licitación	Observaciones
AutoExcel S.A. DE C.V. Mitsubishi	574,275.00	1,123,850.00	2,846,675.00	De acuerdo al precio y especificaciones técnicas la empresa Excel Automotriz, ocupa el 1er lugar de la licitación.
Grupo Q Honduras S.A. DE C.V.	603,190.00	1,130,058.00	2,939,628.00	De acuerdo al precio y especificaciones técnicas Grupo Q Nissan ocupa el 2do. Lugar de la licitación.
Emilio J. Jaar & Cía. SRL Sucs.	662,500.00	1,152,455.00	3,139,955.00	De acuerdo al precio y especificaciones técnicas la empresa Casa Jaar Isuzu ocupa el 3er lugar de la licitación.

Se procedió a evaluar las ofertas económicas y especificaciones técnicas de los vehículos ofertados y los precios presentados por AutoExcel S.A. DE C.V. es la mejor oferta técnica ajustada a un mejor precio. La Comisión Evaluadora

Choloma, responsabilidad de todos...!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



del proceso de licitación sugiere de conformidad al artículo 90 y 92 de la Ley de Contratación del estado se adjudique la compra de los tres vehículos tipo pick up 4x4 y el vehículo tipo camioneta 4X4 a AUTOEXCEL S.A. DE C.V. El contrato deberá suscribirse de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Contratación del Estado, haciendo mención también en el contrato el artículo 86 de la LCE y 226, 231, 236 del reglamento de la referida ley.



Manuel Vallécillo



Aleksei Dávila



Walter Aron Nolasco



Jorge Portillo



Alejandro Fernández



Alejandro Callejas

Choloma, responsabilidad de todos...!



DEPARTAMENTO DE CORTES

PBX: 669-3700, Tel. 669-3322, 669-3323, 669-2007, 669-2010, 669-2011, 669-2012, Fax: 669-1774

NOTIFICACION

El suscrito secretario municipal de este término NOTIFICA: Que en el Acta No. 218 punto 4 inciso D del Veinticuatro de Abril del año Dos Mil Diez y Nueve, se encuentra el acuerdo que a la letra dice:

1.-..... 4º.- CORRESPONDENCIA. -

D.- Del Departamento de Gerencia General, se recibió nota que dice:

En el uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los Art # 51,52 de la Ley de Contratación del Estado y # 139 del Reglamento de la referida Ley, le estoy enviando Acta de Adjudicación de la Licitación Publica MCH -001-2019, la cual consiste en la compra de 03 vehículos automotores Tipo Pick Up, y 01 Vehículo Tipo Camioneta 4x4 para que sea sometida a consideración de la Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido, en la ley de Contratación del estado y su Reglamento y la Ley de Municipalidades y su Reglamento.- Agradeciendo la atención de siempre.- atentamente.- P.M. Manuel de Jesús Vallecillo, Gerente General.-

La Corporación Municipal fundamentada en los Artículos 51,52 de la Ley de Contratación del estado y 139 del Reglamento de la misma Ley **ACUERDA:** Aprobar el Acta de Adjudicación de la "Licitación Publica" MCH-001-2019, efectuada para compra de tres (3) Vehículos Tipo Pick Up, y un Vehículo Tipo Camioneta, todos 4x4, saliendo favorecida la Empresa "Auto Excel S. A. de C. V." Mitsubishi, por presentar la mejor oferta.- Votando en contra los Regidores Municipales Gustavo Antonio Mejía Escobar y Hugo Ricardo Rodríguez Milla, quienes argumentan que la compra de la camioneta 4x4, no es necesaria ya que existen otras prioridades. Que Secretaría Municipal notifique y certifique el presente punto de acta para efectos legales.

Extendida en la ciudad de Choloma, Cortes, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve

Jorge A. Banegas
Secretaria Municipal